CONCEJO DEL MUNICIPIO DE PROGRESO
SESION ORDINARIA

ACTA N° 006/20

En la ciudad de Progreso a los veinte dias del mes de febrero de dos mil veinte, siendo la hora 20:30 se da comienzo a la Sesión Ordinaria N° 06 del Concejo del Municipio de Progreso, con los siguientes integrantes: Sra Maria Noel Cohen como Alcaldesa y Sres/as Pablo Olivera, Mariana Bauhoffer, Eduardo Ibañez y Maria Mosegui como Concejales titulares y Sres/as Andrés García y Mauricio Tonón como Concejales suplentes.

ORDEN DEL DÍA:

1) Aprobación de Acta N° 05 y proyectos de Resoluciones.
2) Tratar presupuesto Comedor del Municipio
3) Tratar nota Enrique Parodi
4) Solicitud Liceo N° 1
5) Tratar denuncia a funcionaria del Municipio

DESARROLLO DE LA SESIÓN: Se comienza con la lectura del Acta N° 5 la cual no ofrece objeciones y es refrendada por los presentes. Se continúa con la lectura de proyectos de resoluciones presentados y los mismos son aprobados y refrendados 5 en 5. La Sra.Alcaldesa presenta dos presupuestos recibidos al respecto. Uno es de la Empresa Obra Social Campo Grande por un total de 300,000,00. La otra opsción es presentada por la Empresa L y T Construcciones, quienes presupuestan por un total de $ 214.425.00 por mano de obra y Leyes Sociales incluídas. Se estudian ambos y se decide aceptar el últirmo mencionado. Aprobado 5 en 5. Seguidamente se da lectura a nota presentada por Enrique Parodi quien solicita autorización para usar el espacio verde de Barrio Noprte con la finalidad de realizar un espectáculo en conmemoración del dia de la Mujer, para lo que solicita bajada de luz y escenario. El Concejo resuelve sugerirle al vecino se reúna con un grupo de vecinos que están organizando actividades con el mismo fin. Arpobado 5 en 5. Se da lectura a nota presentada por el Liceo N° 1 de esta ciudad quienes solicitan corte de pasto para su Institución. Aprobado 5 en 5 dar cumplimiento. Se toma conocimiento por parte de este Cuerpo el contenido de EE 2020-81-1430-00011 relacionado con denuncia de la Jefa de Departamento de Recaudación a una funcionaria a su cargo. Se delibera y se acuerda hacer lugar a los descargos presentados por la fauncionaria Margarita Queijo y remitir el presente a la denunciante para que se explique puntualmente al respecto y se informe motivos por lo qué al actuar en forma reiterada fuera de las disposiciones vigentes, no comunicó dicha actitud oportuamente. Aprobado 5 en 5. Si bien no consta en orden del día el Concejal Pablo Olivera solicita se revea la Resolución donde se aprueba la realización de la Caminata Saludable y Zumba en relación a pedido de baños químicos ya que en Sesión anterior se resolvió no hacer lugar al pedido y el Concejal aludido expresa que con anterioridad se resolvio

favorablemente. Aprobado 5 en 5. Se comienza a tratar tema de las letras corpóreas que como se sabe ya se han adquirido pero aún no están colocadas. Se propone se incuya la iluminación de las mismas. Aprobado 5 en 5. A continuación la Concejal María Mosegui hace uso de la palabra haciendo mención a la problemáticas que se surge en la parada de Villa Alegría cuando llueve, ya que ocasiona un cúmulo de barro y por ello solicita se coloque material. Luego la Concejal Mariana Bauhoffer solicita arreglo de calle San Martin en el Kilómetro 30 a raíz de reclamos de los vecinos.

RESOLUCIONES

Res N° 44/20 Ratifica gasto de Ods 71 y 1646
Res N° 45/20 Autoriza gasto por audio a Running Progreso
Res N° 46/20 Autoriza gasto propaganda rodante
Res N° 47/20 Autoriza gasto Club Deportivo LUJAN

La presente Acta se otorga, lee y firma en la ciudad de Progreso a los veintisiete días del mes de febrero de dos mil veinte la que ocupa los folios 11 y 12.

MA.NOEL COHEN
Alcaldesa

PABLO OLIVERA
Concejal

MARIANA BAUHOFFER
Concejal

EDUARDO IBAÑEZ
Concejal

MARIA MOSEGUI
Concejal